

Número	Opositores aprobados	Puntuación
6	Malagón Carrillo, José	20,440
7	Calvo Bretaño, Santiago	20,275
8	Orduna Pisarello, Pedro José	20,240
9	Romero Jiménez, Julián	20,225
10	Delgado Godoy, Juan Bautista	19,905
11	Rodríguez Rastrilla, Pedro	19,570
12	Rodríguez Martínez, José	19,375
13	Triviño Gómez, José Luis	19,370
14	Fernández Hortelano, Angel	19,365
15	Rodríguez Muñiz, Florencio	19,320
16	Gullón Madrigal, Antonio	19,180
17	Rey Sánchez, Antonio	19,080
18	Giménez Descalzo, Angel Gilberto	18,985
19	Pascual Pérez, Eulogio	18,980
20	Corrales Corrales, Laureano	18,755
21	Tienza Tienza, José	18,415
22	Urbina Rivera, Manuel	18,230
23	Morales Morales, Julio	18,170
24	Gómez Galán, José	17,960

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.

Ilmo. Sr. Secretario general adjunto del S. N. C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria del Departamento por la que se publica la relación de aprobados en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de la Vivienda, convocadas por Orden de 3 de septiembre de 1970.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso al Cuerpo de Aparejadores, convocada por Orden de 3 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 217), el Tribunal de las citadas oposiciones, designado por Orden de 2 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 35), eleva a esta Subsecretaría relación de opositores, propuesta para cubrir las vacantes convocadas.

En su virtud, esta Subsecretaría, en cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la norma 21 de la citada convocatoria, acuerda lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de opositores aprobados, con expresión de la puntuación obtenida:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	Fernández-Yáñez Martínez, Carmen	20,2
2	Benavente García, Sebastián	19,8
3	Aparicio Pérez del Pulgar, Francisco	19,6
4	Ibáñez Ceba, Angel	19,2
5	Cruz Luque, Francisco	19,1
6	Salinas Buigues Vicente	18,8
7	Carmona Perate, José Julián	18,7
8	Segura Ramos, José María	18,6
9	Subirana Ramos, Jaime	18,5
10	Ferrera Claramont, Rafael	18,4
11	Alvarez Benavides, Alfonso	18,2

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 21 de la repetida Orden de convocatoria.

Tercero.—Simultáneamente a la presentación de aquella documentación solicitarán, indicando orden de preferencia, una de las vacantes correspondientes al Cuerpo de Aparejadores existentes en los Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales que a continuación se determinan, y para cuya adjudicación se tendrá en cuenta el orden promocional obtenido, pudiendo acordarse con carácter forzoso los destinos procedentes, a fin de cubrir las plazas desiertas:

Servicios centrales, una; Alava, una; Avila, una; Cáceres, una; Cádiz, una; Lugo, una; Navarra, una; Santander, una; Soria, una; Ceuta, una, y Melilla, una.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo señalado no presentasen la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, salvo caso de fuerza mayor, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Subsecretario, Traver y Aguilar.

Ilmo. Sr. Oficial mayor de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Subsección, vacante en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1971, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Subsección, perteneciente a la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, entre Jefes de Negociado de la citada Escala que cuenten como mínimo con dos años de servicios en el escalafón de dicha categoría en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Dicha plaza, calificada de Técnico-administrativa, a la que corresponde el grado 19 de la Ley 108/1963, estará dotada, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de ciento dos mil trescientas pesetas anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126, del día 27 de mayo de 1971.

Barcelona, 28 de mayo de 1971.—El Presidente accidental.—3.383-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso para provisión de la plaza de Recaudador de la zona de Corta.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de la plaza de Recaudador de la zona de Corta:

Admitidos

Por el turno de funcionarios de Hacienda:
Don Ramon Rodríguez Raposo.
Don Clemente Parais Bataller.
Don Elix Nofuentes Cabrera.
Don Julián Andrés Mirallas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Cáceres, 1 de junio de 1971.—El Presidente.—3.347-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de 19 plazas de Jefe de Negociado sin título superior, su extinguirse.

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de las plazas indicadas, dotadas con grado 17 (67.500 pesetas de sueldo base y 20.750 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias —en julio y diciembre—, quinientos acumulativos del 1.º por 100, ayuda familiar y las mejoras acordadas por la Corporación).

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 108, de 12 de mayo de 1971, y el plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Bilbao, 14 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.404-E.